

del sur, volvióse el "Miramón hacia el norte y topando con dicho barco, atravesado en su ruta, le arrancó los botalones de proa. Aun suponiendo que, como dice Goicurúa, tuviera Marín en aquel momento la intención de echar á pique al "Indianola" pasándolo por ojo—lo que, de ser cierto, tampoco habría dejado Marín de mencionarlo—aun así, no aparece el decantado heroísmo de Marín, dada la reconocida superioridad de su buque; pues acaba de verse que el mismo Villaseñor considera que habría sido fácil para el "Miramón" echar á pique, no solamente al "Indianola" sino además al "Wave."

Encallados juntamente el "Miramón" y el "Indianola;" inmóviles y estrechamente unidos el uno y el otro; imposibilitados los perseguidos, por la situación dominante de los perseguidores, para continuar con probabilidades de éxito un combate de fuego; todavía pudo Marín obrar heroicamente de dos maneras distintas: lanzarse sobre el "Indianola" al abordaje, luchar cuerpo á cuerpo y morir matando; ó empuñar una tea, prender fuego á la Santa Bárbara y hacer volar en mil pedazos, confundidos en una misma inevitable explosión, á más de sí mismo, al "Miramón" y al "Indianola," á sus subordinados y á sus enemigos. ¡Eso sí habría sido heroico! ¡grandiosamente heroico!

Yo no exijo de Marín que hubiera obrado de una de las dos maneras indicadas, yo no le reprocho que se haya rendido en las condiciones en que su barco se encontraba; yo lo que hago únicamente es mostrar que no faltó á Marín la ocasión, sino la voluntad, de caer como un héroe.

El incógnito fabricante del apócrifo «Parte oficial de Marín al Ministro de la Guerra»,—parte visto tan sólo por el Sr. Lic. Villaseñor y Villaseñor,—tras hacer que el citado Jefe de escuadra califique de *hostil* el ataque del «Miramón» por los barcos yankees, como si hubiese ataques no hostiles, hácele decir lo siguiente:

«El Exmo. Señor Ministro de Hacienda previamente me

había comunicado que á pesar del rumor de que los norteamericanos tomaran parte en nuestras desavenencias políticas, el Exmo. Señor Presidente se resistía á creerlo, considerando tal acto como una escandalosa violación de la neutralidad y del derecho de gentes; que en tal supuesto tomara todas las precauciones *para evitar un choque* que ocasionase un nuevo conflicto. De acuerdo con tales indicaciones, debí disponer, como lo verifiqué, cesasen los fuegos en el acto, *prefiriendo la posición pasiva y respetuosa con las naciones amigas, á un insulto bárbaro* de consecuencias tanto más graves y escandalosas cuanto era la superioridad del enemigo en todos sentidos contra mis débiles fuerzas.»¹

Hábale prevenido á Marín su Gobierno que evitase un choque con los buques norte-americanos; pero no que, producido ya este choque, en vez de repeler la fuerza con la fuerza, dejara capturar su escuadrilla adoptando *la posición pasiva* del que se rinde á discreción.

Parece increíble que el Lic. Villaseñor, al acoger y reproducir como cierto el transcripto pasaje, no se haya fijado en que él encierra una muy punzante sátira respecto del heroísmo de Marín en Antón Lizardo; puesto que esa decantada heroicidad—según el supuesto propio dicho de Marín, repetido por sus panegiristas—consistió tan sólo en... *adoptar una actitud pasiva*. Y ésto, cuando aun tenía expedida la retirada; cuando contaba con sobrados elementos de combate, pues montaba un buque de guerra, disponía de varios cañones y mandaba á una tripulación bien armada, valerosa y resuelta: y cuando, para convertir en superioridad propia la de su enemigo, bastábale con alejarse de la «Saratoga», imposibilitada hasta de pretender perseguirle, bien que desplegara todas sus velas, bien que se hiciera remolcar por uno de los vapores auxiliares.

¹ Villaseñor—Obra citada, pág. 21.

Al finalizar la insurrección de Cartagena hallóse la «Numancia» en insostenibles condiciones de combate. Los barcos de la escuadra sublevada habían ido desapareciendo uno por uno. Maniobrando en aguas del citado puerto, hundióse el «Fernando el Católico» á causa de haber chocado con la «Numancia». El incendio de su polvorín hizo volar á la fragata blindada «Tetuán». El «Vigilante», primero, y después la «Victoria» y la «Almanza», apresados todos por buques de guerra extranjeros, habían sido devueltos al Gobierno español que los utilizaba ya en el asedio de Cartagena. A su vez, y por el lado de tierra, las tropas sitiadoras, mandadas por el General López Domínguez, habíanse apoderado de varios fuertes exteriores y la ciudad iba á rendirse al día siguiente.

En tan terribles condiciones, la «Numancia» tomó á su bordo á los jefes más comprometidos de la insurrección cantonalista y, antes de amanecer, rompió el asedio, pasando audazmente entre los buques de la Armada española y entre los barcos de las escuadras extranjeras, á las que tenía que suponer enemigas, puesto que habían capturado anteriormente á dos fragatas y un transporte de la sublevada escuadra á que ella pertenecía. Logrado su intento, la «Numancia», aprovechando su mayor velocidad respecto de los otros buques de guerra españoles que pudieran perseguirla, se dirigió á la costa de Orán, donde desembarcaron sus tripulantes y abandonaron la fragata, que, recogida por las autoridades francesas de Argel, fué entregada al Gobierno de Madrid.

También el «Huáscar» hallóse en circunstancias bien difíciles, cuando á la altura de la Caleta de Junín se encontró con la División naval, encabezada por la «Independencia» y cuando al día siguiente, frente á Punta de Coles, le intimó rendición el Contra-almirante de Horsey.

En ambas ocasiones, á pesar de la notoria superioridad de sus contrarios, el «Huáscar» sostuvo bravamente un

combate de varias horas, hasta que, llegada la noche, pudo en ambos casos alejarse de sus perseguidores. Pero por la suma escasez de carbón á bordo y por la imposibilidad de adquirirlo en aquel litoral, veríase bien pronto el «Huáscar» reducido á la inmovilidad y condenado á hundirse por voluntad propia ó á ser fácil presa para sus enemigos.

En tan terribles condiciones, Piérola, que había prometido solemnemente hacer volar el «Huáscar» en mil pedazos, antes que rendirlo á los ingleses, guardando así el honor de la bandera peruana, halló un medio honroso de salvar á sus subordinados, sin faltar á su compromiso. Piérola, hizo que el monitor rebelde enderezara el rumbo á Iquique, donde juzgaba que se habría concentrado de nuevo la escuadra fiel al Gobierno peruano; y, tan audaz como inopinadamente, presentóse ante ella. Entonces, el titulado Jefe supremo del Perú invitó al Comandante en jefe de los barcos leales á que se le uniera para batir á la escuadra inglesa del Contra-almirante de Horsey. Rechazada, como era natural, semejante invitación, Piérola, en la imposibilidad de luchar ventajosamente contra los extranjeros, ofreció rendir el «Huáscar» y rendirse él mismo; pero exigiendo garantías para todos sus subordinados. Concedida esta condición—tan arrogante en quien se hallaba en presencia de fuerzas muy superiores y además amenazado por los barcos ingleses que le cortarían toda retirada—el «Huáscar» arrió la bandera que ilegalmente enarbolaba desde su rebeldía, y Piérola se entregó á disposición del Gobierno que había pretendido derrocar.

Marín no pudo, como Piérola, encontrar un medio honroso que le evitara la disyuntiva de rendirse á un extranjero ó de hacer volar su propia nave; pero sí pudo—como ya dije—morir matando en un abordaje desesperado ó enlazar en una misma espantosa catástrofe, incendiando la Santa Bárbara de su buque, á amigos y á enemigos, al «Mira-

món» y al «Indianola.» Hay que repetirlo, ¡No faltó á Marín la ocasión, sino la voluntad de caer como un héroe!

Mas tarde, ya en los Estados Unidos, al recobrar su libertad, se necesitó de las repetidas instancias del Cónsul Manero, para que Marín formulase una protesta exigida—según el tenor de la misma— por su agraviado honor militar.

Después recurrió á la impostura, tratando de engañar al Juez del Almirantazgo, para lograr una sentencia favorable. Y, por último, recurriendo otra vez á la impostura, intentó, tan codiciosa como torpemente, trocar para sí en manantial pecuniario el desastre de Antón Lizardo, debido á su morosidad, á su descuido, á su torpeza, á su irreflexión y á su desobediencia.

Lejos de que pueda considerarse á Marín siquiera como infortunado, hay que reconocer cuánto debió á la diosa Fortuna.

La total carencia de marina de guerra nacional hizo que la escuadrilla de Marín fuese capturada por buques norteamericanos, en vez de serlo por barcos pertenecientes al Gobierno legítimo mejicano. Esto fué para Marín una gran fortuna; pues no siendo justiciables los reos de piratería interna sino por autoridades de su propio país, y careciendo, en consecuencia, el Juez de Distrito de Nueva Orleans de jurisdicción sobre Marín y cómplices, éstos fueron bien pronto puestos en libertad. Por lo contrario, si la escuadrilla hubiera sido capturada por buques mejicanos, Marín habría sido pasado por las armas, con sólo el requisito de la identificación de su persona; pues esos eran el procedimiento y la pena impuestos por la Ley. Y si bien es cierto que cabía la gracia de indulto, también lo es que según todas las probabilidades, no se le habría otorgado esa merced que, los asesinatos de Tacubaya y la acumulación de fuerzas militares sitiando á Veracruz, hacían por entonces imposible.

Luego que viose Marín en libertad, debió, como toca hacerlo á todo Capitán de Marina que pierde su buque, pedir oficialmente que se le sujetara á juicio. Ya que él no lo solicitaba, su Gobierno debió consignarlo á un Consejo de Guerra que averiguase si la pérdida de la escuadrilla y la de las armas, municiones y víveres que conducía —y de los que se hallaba tan necesitado el ejército sitiador de Veracruz— había sido, en todo ó en parte, originada por culpa de su Comandante en Jefe.

De pronto, la conveniencia de que Marín permaneciera en Nueva Orleans tratando de que el Juzgado de Distrito, constituido en Corte de Almirantazgo declarase que no era "buena presa" la efectuada por el Capitán Turner y mandase devolver los buques apresados; de pronto, repito, la indicada conveniencia impedía al Gobierno reaccionario la consignación de Marín á un Consejo de Guerra. Después, la doble consideración de que dicho Gobierno había calificado públicamente de heroica la conducta de Marín, y de que sería altamente impolítico juzgar al supradicho Jefe de escuadra por un fracaso naval, cuando el General Presidente acababa de fracasar ante los muros de Veracruz; después, torno á decir, esa doble consideración libró á Marín de ser llevado ante un Consejo de Guerra, que habría debido condenarle á la pena de muerte, ya que la captura de la escuadrilla se debió—como hase visto ya—á su morosidad! á su descuido! á su torpeza! á su irreflexión! á su desobediencia!

